



BOLETIN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

VI Legislatura

Pamplona, 3 de marzo de 2006

NÚM. 18

S U M A R I O

SERIE A:

Proyectos de Ley Foral:

- Ley Foral de Cuentas Generales de Navarra de 2004. Aprobación por el Pleno ([Pág. 2](#)).
- Ley Foral del Patrimonio Cultural de Navarra. Corrección de errores ([Pág. 3](#)).

SERIE E:

Interpelaciones, Mociones y Declaraciones Políticas:

- Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a regular el acceso al empleo público y la provisión de puestos de trabajo de las personas con discapacidad. Aprobación por el Pleno ([Pág. 4](#)).
- Resolución por la que el Parlamento de Navarra defiende la libertad de expresión y de opinión como un derecho fundamental. Aprobación por el Pleno ([Pág. 5](#)).
- Moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a incluir como destinatarios de las ayudas en materia de conciliación de la vida laboral y familiar a los trabajadores por cuenta propia. Rechazo por el Pleno ([Pág. 5](#)).
- Moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a desarrollar una política activa en la Comarca de la Ribera. Rechazo por el Pleno ([Pág. 5](#)).
- Moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a crear una “Mesa del libro de Navarra”. Rechazo por el Pleno ([Pág. 6](#)).
- Moción por la que el Parlamento de Navarra denuncia la muerte del preso de Bera Jose Anjel Altzuguren. Retirada de la moción ([Pág. 6](#)).

SERIE F:

Preguntas:

- Pregunta sobre la legalidad de la convocatoria para la provisión de una plaza de Técnico/a de Grado Medio en materia de igualdad de oportunidades. Retirada de la pregunta ([Pág. 7](#)).

Serie A:
PROYECTOS DE LEY FORAL

Ley Foral de Cuentas Generales de Navarra de 2004

APROBACIÓN POR EL PLENO

El Pleno del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 23 de febrero de 2006, aprobó la Ley Foral de Cuentas Generales de Navarra de 2004.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 143 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 28 de febrero de 2006

El Presidente: Rafael Gurrea Induráin

Ley Foral de Cuentas Generales de Navarra de 2004

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley Orgánica de Reintegración y Amejoramiento del Régimen Foral de Navarra, corresponde a la Diputación la elaboración de los Presupuestos Generales y la formalización de las Cuentas para su presentación al Parlamento a fin de que por éste sean debatidos, enmendados y, en su caso, aprobados, todo ello conforme a lo que determinen las leyes forales.

El artículo 110 de la Ley Foral 8/1988, de 26 de diciembre, de la Hacienda Pública de Navarra, atribuye al Departamento de Economía y Hacienda la formulación de las Cuentas Generales de Navarra, las cuales, una vez aprobadas por el Gobierno de Navarra, deberán remitirse al Parlamento de Navarra mediante el correspondiente proyecto de Ley Foral, tal como se previene en el artículo 115 de la Ley Foral 8/1988.

Cumplimentados por el Gobierno de Navarra los trámites indicados en relación con las Cuentas Generales del ejercicio 2004, emitido por la Cámara de Comptos el preceptivo dictamen y tramitado el proyecto de Ley Foral de Cuentas Generales de Navarra de 2004 de conformidad con el procedimiento establecido en el artículo 154 del Reglamento del Parlamento de Navarra, procede la aprobación de dicha Ley Foral.

Artículo único. Se aprueban las Cuentas Generales de Navarra de 2004 formuladas por el Departamento de Economía y Hacienda y aprobadas por el Gobierno de Navarra, de acuerdo con lo establecido en los artículos 113, 114 y 115 de la Ley Foral 8/1988, de la Hacienda Pública de Navarra, cuyo contenido figura en los documentos siguientes:

TOMO I. Contiene las Cuentas del Parlamento de Navarra, de la Cámara de Comptos, del Defensor del Pueblo, las Cuentas de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos, las Cuentas de las Sociedades Públicas y el Análisis de la ejecución de los Presupuestos Generales de Navarra para el año 2004. Este tomo contiene, entre otros, los siguientes documentos:

- Estados de Liquidación de los Presupuestos de Gastos e Ingresos.
- Balance General de Situación.
- Cuenta de Resultados.
- Estado de origen y aplicación de fondos.
- Cuenta general de Tesorería.
- Cuenta general de endeudamiento.
- Inventario de bienes, derechos y obligaciones.
- Estado demostrativo de la evolución y situación de los derechos a cobrar y de las obligaciones a pagar procedentes de ejercicios anteriores.
- Estado demostrativo de las inversiones realizadas durante el ejercicio en bienes de dominio público afectados al uso general.
- Estado de los compromisos adquiridos con cargo a ejercicios futuros.

TOMOS II y III. Desarrollo de las Cuentas del Parlamento de Navarra, de la Cámara de Comptos, del Defensor del Pueblo y de las Sociedades Públicas.

TOMO IV. Documentos detalle de la Liquidación de los Presupuestos Generales de Navarra y de los Estados Financieros al cierre del ejercicio 2004.

Ley Foral del Patrimonio Cultural de Navarra

CORRECCIÓN DE ERRORES

Advertido error en la Ley Foral del Patrimonio Cultural de Navarra, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra número 122, de 23 de noviembre de 2005, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

En el apartado 2 del artículo 13, donde dice: “... serán de especial protección y a tal efecto deberán ser objeto de inscripción...”

debe decir:

“... serán objeto de especial protección y a tal efecto deberán ser inscritos...”

Pamplona, 1 de marzo de 2006

El Presidente: Rafael Gurrea Induráin

**Serie E:
INTERPELACIONES, MOCIONES Y DECLARACIONES POLÍTICAS**

Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a regular el acceso al empleo público y la provisión de puestos de trabajo de las personas con discapacidad

APROBACIÓN POR EL PLENO

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 112 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a regular el acceso al empleo público y la provisión de puestos de trabajo de las personas con discapacidad, aprobada por el Pleno del Parlamento de Navarra en sesión celebrada el día 23 de febrero de 2006, cuyo texto se inserta a continuación:

Pamplona, 28 de febrero de 2006

El Presidente: Rafael Gurrea Induráin

Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a regular el acceso al empleo público y la provisión de puestos de trabajo de las personas con discapacidad

El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a:

1. Regular el acceso al empleo público y la provisión de puestos de trabajo de las personas con discapacidad, porque la verdadera integración social de estas personas pasa por la plena inserción en el mercado laboral.
2. Impulsar y apoyar la eliminación paulatina de las barreras arquitectónicas y virtuales en las ciudades y pueblos de Navarra, con el objetivo de lograr la accesibilidad universal.
3. Luchar contra la discriminación de las personas con discapacidad de forma contundente y legislada, formulando un proyecto de ley foral de infracciones y sanciones en materia de igualdad de las personas con discapacidad.
4. Y siempre contar con el movimiento asociativo, a través de las asociaciones que existen en Navarra y que están trabajando con personas con discapacidad.

Resolución por la que el Parlamento de Navarra defiende la libertad de expresión y de opinión como un derecho fundamental

APROBACIÓN POR EL PLENO

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 112 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la Resolución por la que el Parlamento de Navarra defiende la libertad de expresión y de opinión como un derecho fundamental, aprobada por el Pleno del Parlamento de Navarra en sesión celebrada el día 23 de febrero de 2006, cuyo texto se inserta a continuación:

Pamplona, 28 de febrero de 2006

El Presidente: Rafael Gurrea Induráin

Resolución por la que el Parlamento de Navarra defiende la libertad de expresión y de opinión como un derecho fundamental

Este Parlamento defiende la libertad de expresión y de opinión como un derecho fundamental, basado en el respeto a todos los derechos humanos.

Moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a incluir como destinatarios de las ayudas en materia de conciliación de la vida laboral y familiar a los trabajadores por cuenta propia

RECHAZO POR EL PLENO

En sesión celebrada el día 23 de febrero de 2006, el Pleno de la Cámara rechazó la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a incluir como destinatarios de las ayudas en materia de conciliación de la vida laboral y familiar a los trabajadores por cuenta propia, presentada por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parla-

mento de Navarra y publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra número 119, de 14 de noviembre de 2005.

Pamplona, 28 de febrero de 2006

El Presidente: Rafael Gurrea Induráin

Moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a desarrollar una política activa en la Comarca de la Ribera

RECHAZO POR EL PLENO

En sesión celebrada el día 23 de febrero de 2006, el Pleno de la Cámara rechazó la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a desarrollar una política activa en la Comarca de la Ribera, presentada por el Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker

Batua y publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra número 128, de 5 de diciembre de 2005.

Pamplona, 28 de febrero de 2006

El Presidente: Rafael Gurrea Induráin

Moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a crear una “Mesa del libro de Navarra”

RECHAZO POR EL PLENO

En sesión celebrada el día 23 de febrero de 2006, el Pleno de la Cámara rechazó la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a crear una “Mesa del libro de Navarra”, presentada por el Grupo Parlamentario Eusko Alkartasuna y publi-

cada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra número 13, de 20 de febrero de 2006.

Pamplona, 28 de febrero de 2006

El Presidente: Rafael Gurrea Induráin

Moción por la que el Parlamento de Navarra denuncia la muerte del preso de Bera Jose Anjel Alzuguren

RETIRADA DE LA MOCIÓN

En sesión celebrada el día 23 de febrero de 2006, el Pleno de la Cámara se dió por enterado de la retirada de la moción por la que el Parlamento de Navarra denuncia la muerte del preso de Bera Jose Anjel Alzuguren, presentada por el Grupo Parlamentario Aralar y publicada en el

Boletín Oficial del Parlamento número 121, de 21 de noviembre de 2005.

Pamplona, 28 de febrero de 2006

El Presidente: Rafael Gurrea Induráin

**Serie F:
PREGUNTAS**

Pregunta sobre la legalidad de la convocatoria para la provisión de una plaza de Técnico/a de Grado Medio en materia de igualdad de oportunidades

RETIRADA DE LA PREGUNTA

En sesión celebrada el día 23 de febrero de 2006, el Pleno de la Cámara se dio por enterado de la retirada de la pregunta sobre la legalidad de la convocatoria para la provisión de una plaza de Técnico/a de Grado Medio en materia de igualdad de oportunidades, presentada por la Parlama-

ria Foral Ilma. Sra. D.^a Aurelia Lumbreras Iñigo y publicada en el Boletín Oficial del Parlamento número 6, de 6 de febrero de 2006.

Pamplona, 28 de febrero de 2006

El Presidente: Rafael Gurrea Induráin

PRECIO DE LA SUSCRIPCIÓN BOLETÍN OFICIAL Y DIARIO DE SESIONES	REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN PARLAMENTO DE NAVARRA
Un año 43,95 euros	«Boletín Oficial del Parlamento de Navarra»
Precio del ejemplar Boletín Oficial..... 1,15 »	Navas de Tolosa, 1
Precio del ejemplar Diario de Sesiones..... 1,30 »	31002 PAMPLONA